

**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN GENERAL
ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENACE 2018.**

En la Ciudad de México siendo las 12:00 horas del día 18 de junio de 2018, se reunieron en las instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía, sita en complejo denominado "Magna Sur" que se ubica en el Blvd. Adolfo López Mateos, número 2157, Col. Los Alpes, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01010, en la Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, a fin de celebrar la **Vigésima Cuarta Sesión General Ordinaria del Comité de Transparencia del CENACE correspondiente al ejercicio 2018**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, fracción I, 11, fracción I, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 09 de mayo del 2016. Lo anterior, en atención al siguiente:

-----**Orden del día**-----

1. Lista de participantes y verificación del quórum legal para sesionar.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la modificación del Catálogo de Disposición Documental del Centro Nacional de Control de Energía, de conformidad con las recomendaciones del AGN.

En desahogo de los puntos listados en el orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del CENACE hizo constar:

1. Lista de participantes y verificación del quórum legal para sesionar.

Los participantes a la Vigésima Cuarta Sesión General Ordinaria del Comité de Transparencia del CENACE fueron: el Mtro. Leo René Martínez Ramírez, Titular de la Unidad de Transparencia; el Mtro. Octavio Díaz García de León, Titular del Órgano Interno de Control; el Mtro. Andrés Prieto Molina Subdirector de Administración y Responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Lic. Horacio Claudio Venegas Espino Jefe de Departamento y suplente del Lic. Pedro Cetina Rangel, Director Jurídico.

Por lo anterior, se determinó que existió quorum legal para sesionar y se declaró el inicio de la sesión. -----





2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico del Comité de Transparencia del CENACE, previa lectura del orden del día, lo sometió a consideración de los integrantes del Comité.

No existiendo manifestación en contrario por parte de los Integrantes del Comité de Transparencia, ni tampoco asunto adicional a los establecidos en el orden del día, se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT/ORD24/001/2018. Se aprueba por Unanimidad el Orden del día para la Vigésima Cuarta Sesión General Ordinaria del Comité de Transparencia del CENACE. ----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la modificación del Catálogo de Disposición Documental del Centro Nacional de Control de Energía, de conformidad con las recomendaciones del Archivo general de la Nación (AGN).

En desahogo de este punto del orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración y, en su caso, aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia el proyecto de resolución que aprueba la modificación del Catálogo de Disposición Documental del Centro Nacional de Control de Energía, de conformidad con las recomendaciones del AGN.

En ese sentido, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron la propuesta que se somete a su consideración, en la cual determinaron:

RESUELVE

PRIMERO: Se aprueba la modificación del Catálogo de Disposición Documental del Centro Nacional de Control de Energía, de conformidad con las recomendaciones del AGN, el cual se anexa al cuerpo de la presente acta y forma parte integrante de la misma.

SEGUNDO: El Área Coordinadora de Archivos, deberá enviar al Archivo General de la Nación, el Catálogo de Disposición Documental, junto con la documentación soporte integrada por:

1. Metodología de elaboración del Catálogo de Disposición Documental.
2. Marco normativo.
3. Catálogo de Disposición Documental.
4. Registro de documentos de comprobación administrativa inmediata.
5. Inventario de Procesos (Árbol de Procesos).
6. Oficio CENACE/DAF-SA/066/2018 (Validación Fichas Técnicas de Valoración Documental).
7. Lista de asistencia de reunión con Responsables de Archivo de Trámite.
8. Fichas Técnicas de Valoración Documental modificadas de series sustantivas (junio 2018)
9. Actas del Grupo de Valoración Documental.
10. Minuta del Grupo de Valoración Documental.
11. Acta de Sesión del Comité de Transparencia en la que se aprueba el Catálogo de Disposición Documental (21/02/2018).

12. *Acta de Sesión del Comité de Transparencia en la que se aprueba la modificación del Catálogo de Disposición Documental 2018.*

Por lo anterior, se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT/ORD24/002/2018. Se aprueba y confirma por Unanimidad la resolución donde se confirma la modificación del Catálogo de Disposición Documental del Centro Nacional de Control de Energía, de conformidad con las recomendaciones del AGN. -----

No habiendo más asuntos que tratar quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los Acuerdos e Informes descritos en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las 13:30 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar. -----

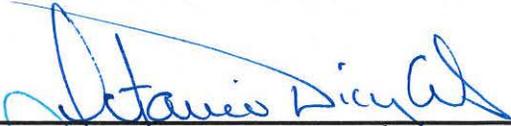
MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CENACE.



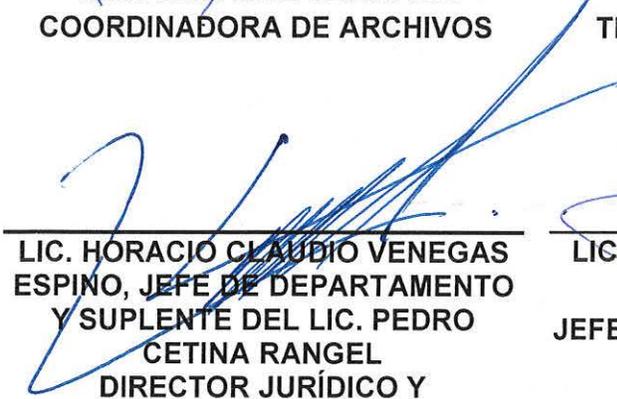
MTRO. LEO RENÉ MARTÍNEZ RAMÍREZ
INTEGRANTE PROPIETARIO PRESIDENTE Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MTRO. ANDRÉS PRIETO MOLINA
INTEGRANTE PROPIETARIO Y
RESPONSABLE DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS



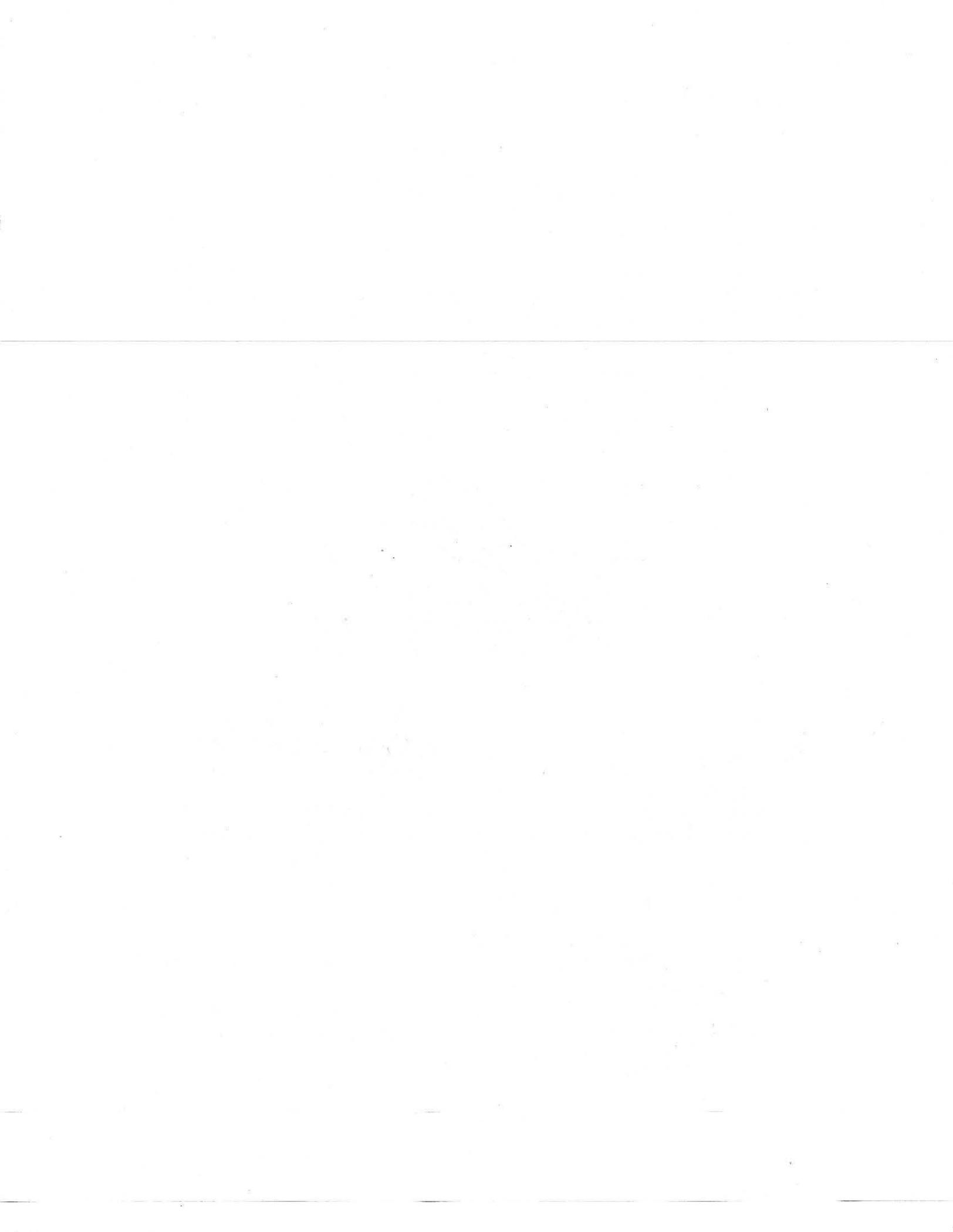
MTRO. OCTAVIO DÍAZ
GARCÍA DE LEÓN
INTEGRANTE PROPIETARIO Y
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



LIC. HORACIO CLAUDIO VENEGAS
ESPINO, JEFE DE DEPARTAMENTO
Y SUPLENTE DEL LIC. PEDRO
CETINA RANGEL
DIRECTOR JURÍDICO Y
ASESOR



LIC. FERNANDO FLORES MALDONADO
SECRETARIO TÉCNICO Y
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

I. ANTECEDENTES

No. de Sesión	Vigésima cuarta	Lugar:	Ciudad de México
		Fecha de Sesión	18 de junio 2018

ASUNTO: Modificación del Catálogo de Disposición Documental al que hace referencia la fracción ~~III del artículo 12~~ y fracción ~~II del artículo 19 de la Ley Federal de Archivos~~ y la fracción II del numeral Décimo Tercero de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con lo requerido por la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación (AGN).

II. CONSIDERANDOS

1. El Área Coordinadora de Archivos del CENACE, con fecha 12 de febrero de 2018, tuvo reunión de asesoría con la Dirección del Sistema Nacional de Archivos y el Departamento de Asesoría Archivística del AGN, para revisar la metodología y registro de la información en el CADIDO del CENACE; como resultado de lo anterior y de conformidad con los acuerdos establecidos en la minuta correspondiente, se aplicaron las recomendaciones emitidas por la autoridad en cita.
2. El Comité de Transparencia del CENACE, en su sesión CT/ORD08/01/2018, celebrada el 21 de febrero de 2018, aprobó el Catálogo de Disposición Documental del CENACE.
3. De conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia, con fecha 23 de febrero de 2018 el Área Coordinadora de Archivos, envió para su registro y validación el instrumento archivístico de control y consulta de referencia, en soporte físico y medio electrónico, adjuntando:
 1. Metodología de elaboración del Catálogo de Disposición Documental.
 2. Marco normativo.
 3. Catálogo de Disposición Documental.
 4. Registro de documentos de comprobación administrativa inmediata.
 5. Inventario de Procesos (Árbol de Procesos).
 6. Oficio CENACE/DAF-SA/066/2018 (Validación Fichas Técnicas de Valoración Documental).
 7. Lista de asistencia de reunión con Responsables de Archivo de Trámite.
 8. Fichas Técnicas de Valoración Documental (Series sustantivas).
 9. Actas del Grupo de Valoración Documental.
 10. Minuta del Grupo de Valoración Documental.
 11. Acta de Sesión del Comité de Transparencia en la que se aprueba el Catálogo de Disposición Documental.



4. En oficio DSNA/0619/2018, recibido el 15 de mayo de 2018, la Dirección del Sistema Nacional de Archivos, emite 9 consideraciones al Catálogo de Disposición Documental del CENACE (adjunto a la presente); posterior al análisis del ocurso, se observó que cada una de las consideraciones no corresponden al Catálogo de Disposición Documental del CENACE, por lo que, se infirió que posiblemente se envió de manera errónea por parte del AGN.

En consecuencia, el 21 de mayo de 2018, con el objetivo de solicitar aclaraciones respecto a las consideraciones enmarcadas en el oficio antes citado, personal del Área Coordinadora de Archivos se reunió con el Director del Sistema Nacional de Archivos y el Jefe de Departamento de Asesoría Archivística del Archivo General de la Nación, quienes al cotejar el CADIDO del CENACE con el oficio DSNA/0619/2018, confirmaron inconsistencias en la formulación de las consideraciones, indicando que procedería el Dictamen de validación el día 28 de mayo del año en curso y en caso de existir alguna observación la harían del conocimiento del CENACE previamente.

En este sentido, el Área Coordinadora de Archivos del CENACE estableció comunicación el viernes 25 de mayo 2018, a efecto de dar seguimiento al trámite de validación, en consecuencia, el Jefe de Departamento de Asesoría Archivística del AGN, solicitó que se enviará nuevamente el archivo electrónico del CADIDO, e informó que la reunión programada para el 28 de mayo 2018 se difería para el 30 del mismo mes y año.

5. El 28 de mayo de 2018, el Jefe de Departamento de Asesoría Archivística, envió correo electrónico, emitiendo observaciones contrarias y distintas a las consideraciones presentadas en la minuta de asesoría del 12 de febrero de 2018 y en el oficio DSNA/0619/2018.

No obstante lo anterior, el Área Coordinadora de Archivos procedió con la actualización del instrumento de control y consulta, razón por la cual, el 30 de mayo de 2018, se presentó con el Jefe de Departamento de Asesoría Archivística del AGN, a efecto de presentar la versión actualizada del Catálogo de Disposición Documental, quien solicitó se modificaran las Fichas Técnicas de Valoración Documental, considerando las modificaciones efectuadas al instrumento de referencia, acordando que el Área Coordinadora de Archivos del CENACE, enviaría por correo electrónico la versión modificada de las Fichas Técnicas de Valoración Documental y Catálogo de Disposición Documental para su registro y validación del AGN.

En cumplimiento al acuerdo tomado en la citada reunión, el 1° de junio de 2018, se remitieron vía correo electrónico al Jefe de Departamento de Asesoría Archivística del AGN, el Catálogo de Disposición Documental del CENACE, así como, las Fichas Técnicas de Valoración Documental, integrando las recomendaciones emitidas, para su revisión y visto bueno.

Resultado de la nueva revisión, el 4 de junio del actual, la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del AGN a través del Jefe de Departamento de Asesoría Archivística, emite nuevas recomendaciones, por lo cual, el Área Coordinadora de Archivos, procedió a aplicar las recomendaciones, enviando las versiones modificadas del Catálogo de Disposición Documental y de las Fichas Técnicas de Valoración Documental el 6 de junio del año en curso, a saber:

- I. Se aplicó una sola técnica de selección en las series comunes y sustantivas.
- II. Se homologaron los valores de las series sustantivas con sus respectivas subseries.



- III. Se modificaron las Fichas Técnicas de Valoración Documental, homologando los valores y técnicas de selección conforme al Catálogo de Disposición Documental.
6. El 7 de junio de 2018, la Dirección del Sistema Nacional de Archivos del AGN, a través del Jefe de Departamento de Asesoría Archivística, informó que el Catálogo de Disposición Documental del CENACE, así como las Fichas Técnicas de Valoración Documental, ya cumplen con los acuerdos establecidos.

III. ACUERDOS

Conforme a los considerandos antes citados y con fundamento en el artículo 65 fracción IX de la LFTAIP, el Comité de Transparencia del CENACE acuerda:

PRIMERO: Se aprueba la modificación del Catálogo de Disposición Documental del Centro Nacional de Control de Energía, de conformidad con las recomendaciones del AGN, el cual se anexa al cuerpo de la presente acta y forma parte integrante de la misma.

SEGUNDO: El Área Coordinadora de Archivos, deberá enviar al Archivo General de la Nación, el Catálogo de Disposición Documental, junto con la documentación soporte integrada por:

1. Metodología de elaboración del Catálogo de Disposición Documental.
2. Marco normativo.
3. Catálogo de Disposición Documental.
4. Registro de documentos de comprobación administrativa inmediata.
5. Inventario de Procesos (Árbol de Procesos).
6. Oficio CENACE/DAF-SA/066/2018 (Validación Fichas Técnicas de Valoración Documental).
7. Lista de asistencia de reunión con Responsables de Archivo de Trámite.
8. Fichas Técnicas de Valoración Documental modificadas de series sustantivas (junio 2018)
9. Actas del Grupo de Valoración Documental.
10. Minuta del Grupo de Valoración Documental.
11. Acta de Sesión del Comité de Transparencia en la que se aprueba el Catálogo de Disposición Documental (21/02/2018).
12. Acta de Sesión del Comité de Transparencia en la que se aprueba la modificación del Catálogo de Disposición Documental 2018.

Asistentes:

Mtro. Leo René Martínez Ramírez Titular de la Unidad de Transparencia Presidente	Mtro. Octavio Díaz García de León Titular del Órgano Interno de Control Integrante
<i>Firma:</i>	<i>Firma:</i>
Lic. Pedro Cetina Rangel Director Jurídico Asesor <i>P. S. Horacio C. Venegas Espino</i>	Mtro. Andrés Prieto Molina Subdirector de Administración Responsable del Área Coordinadora de Archivos Integrante
<i>Firma:</i>	<i>Firma:</i>

